

ANEXOS

Anexo N°1

**FORMULARIO DE POSTULACIÓN
III CONCURSO PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN 2019
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD DE TALCA**

**Recursos otorgados por el Programa de Fortalecimiento de la Formación
Inicial Docente**

1. RESUMEN

Nombre Investigador(a) Responsable:	
Nombre del o de los Co-investigador(a/es) asociado(a/s):	
Título Proyecto:	

Describa los principales puntos que se abordarán: objetivos, metodología y resultados esperados. La extensión máxima de esta sección es de 1 página tamaño carta (utilizar formato tamaño carta, fuente Verdana tamaño 10 o similar).

2. FORMULACIÓN

Este archivo debe contener un máximo de 10 páginas (utilizar formato tamaño carta, fuente Verdana o similar tamaño 10, en 'espaciado simple'). Para una adecuada evaluación de los méritos de su propuesta, este documento debe incorporar los siguientes aspectos: Formulación de la propuesta, Hipótesis, Objetivos, Metodología, Plan de Trabajo, Trabajo Adelantado, Recursos Disponibles.

Asegúrese de destacar la relevancia de su proyecto en relación al desarrollo científico alcanzado en el ámbito del tema propuesto y posible aportes al proceso formativo de las pedagogías.

Tenga presente lo estipulado en las Bases del II Concurso respecto de la formulación del proyecto.

3. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS:

Incluya en esta sección, el listado de referencias bibliográficas completas citadas en la sección Formulación de la Propuesta. Extensión: 5 páginas (utilizar formato tamaño carta, fuente Verdana tamaño 10 o similar).

4. RECURSOS

JUSTIFICACIÓN DE RECURSOS SOLICITADOS:

Para completar esta sección, consulte las "Bases II Concurso de Investigación 2019" (utilizar formato tamaño carta, fuente Verdana o similar tamaño 10).

Personal técnico y/o de apoyo

Complete el siguiente cuadro para justificar la solicitud de recursos en este ítem; indique el número de personas que colaborarán en el proyecto, horas de dedicación por semana, horas de dedicación por semana y mes, meses de dedicación por año, años de dedicación al proyecto, y remuneraciones/honorarios pactados por jornadas propuestas. Además, especifique claramente las labores que desarrollará cada persona que contemple este ítem.

Personal Técnico y/o de apoyo	Horas de dedicación		Dedicación meses	Remuneración / Honorarios
	Semana	Mes	Año 1	
Personal 1				
Personal 2				

Describa aquí las labores de cada personal técnico y/o de apoyo:

Personal Técnico y/o de apoyo	Labores/tareas a desarrollar para cada personal técnico
Personal 1	
Personal 2	

BECAS PARA TESISISTAS/MEMORISTAS:

Informe las tesis de pre y/o postgrado que pretende financiar a través del proyecto.

VIAJES PARA EL PROYECTO:

Se financian viajes sólo para actividades directamente relacionadas con la ejecución del proyecto, presentación de sus resultados y difusión a la sociedad. Solo se aceptarán pasajes en clase económica. Se financiará como máximo 1 viaje nacional y 1 viaje internacional para el investigador(a) responsable. Detalle los destinos tentativos, propósito y número de días para cada viaje. Revise la tabla de valores referenciales de pasajes y viáticos disponible en las bases del concurso.

VIAJES AL EXTRANJERO: Por concepto de reuniones científicas o congresos se financia como máximo un viaje por año.

	Destino y propósito	Nº Días (máximo 10)
Año 1		
Año 2		

VIAJES NACIONALES:

	Destino y propósito	Nº Días (máximo 10)
Año 1		
Año 2		

VIAJES COOPERACIÓN INTERNACIONAL:

Justifique su solicitud de recursos para desarrollar actividades de cooperación internacional en Chile. Sólo puede solicitar cooperación internacional una vez durante la ejecución del proyecto, independiente de la duración de éste.

	Nº días estadía (máximo 10) y propósito
Año 1	
Año 2	

GASTOS DE OPERACIÓN:

En la siguiente tabla indique el costo anual estimado de uno o más sub-ítems necesarios para una exitosa ejecución del proyecto. Inserte o elimine tantas filas como requiera.

Sub-ítems	Montos
Artículos de Oficina	
Insumos Computacionales	
Reactivos e Insumos de laboratorio	
Adquisición de libros, revistas, suscripciones y membresías	

Inscripciones en congresos	
Compra de servicios	
Contratación de personal auxiliar ocasional y obrero	
Costo de publicaciones científicas	
Software y licencias	
Costo de diseño, aplicación o análisis de Encuestas	
Costo de diseño, aplicación o análisis de Focus Group	
Actividad(es) de difusión a público general	
Gastos asociados a arriendo de vehículos, fletes, etc.	
Compra de mobiliario y/o acondicionamiento menor de espacio físico	
Otros (como costos de traslado vinculados a salidas a terreno con fines investigativos dentro de la región correspondientes a: transporte público, transporte en vehículo propio (peajes, bencina), viáticos (alimentación, alojamiento), etc., según cometido de funcionario. Especificar	
TOTAL:	

Fundamente la solicitud para cada sub-ítem:

Sub-ítems	Justificación del monto solicitado:
Artículos de Oficina	

Insumos Computacionales	
Reactivos e Insumos de laboratorio	
Adquisición de libros, revistas, suscripciones y membresías	
Inscripciones en congresos	
Compra de servicios	
Contratación de personal auxiliar ocasional y obrero	
Costo publicaciones científicas	
Software y licencias	
Costo de Encuestas	
Costo de Focus Group	
Actividad(es) de Difusión a público general	
Gastos asociados a arriendo de vehículos, fletes	
Compra de mobiliario y/o acondicionamiento menor de espacio físico	
Otros: Especificar	

BIENES DE CAPITAL:

Justifique la necesidad de contar con los equipos solicitados en relación a los objetivos y/o metodologías propuestas. Describa las características técnicas de cada uno de ellos.

El monto solicitado debe incluir los costos de transporte, flete, seguros, IVA y derechos de internación.

No se podrá solicitar la adquisición de bienes de capital en el último año de ejecución de los proyectos.

Incluya en este ítem: Tablet, Impresora, Notebook, Computador, entre otros.

Fundamente su solicitud:

5. CURRÍCULUM PARA FONDOS DE INVESTIGACIÓN

Se propone utilizar el siguiente formato, adjuntar el formato de CV de Fondecyt o formato de CV propio, asegurándose de que al menos contenga la información considerada a continuación:

EXTRACTO CURRÍCULUM ESTANDARIZADO PARA CONCURSO DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

I. ANTECEDENTES PERSONALES	
Nombre:	
Fecha y lugar de nacimiento:	Nacionalidad:
R.U.T. (Pasaporte):	
Dirección Particular:	
Teléfono Particular:	

II. ANTECEDENTES LABORALES EN LA U. DE TALCA (u otra Universidad en caso que corresponda)	
Nombre de la Universidad	
Fecha de Ingreso	
Depto. y Facultad a la que pertenece	
Escuela o Depto. en que presta servicios	
Jornada (horas por semana)	

Proceso de Jerarquización

Período	Jerarquía

2.1. Actividades académico-administrativas en la U. de Talca (u otra Universidad en caso que corresponda)

Indicar cargo que ha desempeñado y si ha participado como miembro de Comisiones, Comités, Junta Directiva o Consejo Académico.

Cargo	Período

III. ESTUDIOS UNIVERSITARIOS DE PREGRADO

	Nombre	Universidad	País	Año de Obtención
Título				
Grado Académico				

IV. ESTUDIOS DE POSTGRADO

Grado	Nombre	Universidad	País	Año de inicio y término	Año de Obtención
Magíster					
Doctor					
Post-título					

Grado	Título de la Tesis	Área de Especialización
Magíster		
Doctor		
Post-título		

4.1. CURSOS REALIZADOS (vinculados a la temática del proyecto o metodologías de investigación a utilizar)

Nombre del curso	Institución	Duración

V. PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

Incluir sólo los proyectos realizados en los últimos 10 años.

Tipo A: Científico-Tecnológico

Tipo B: Asistencia Técnica

Nombre del Proyecto	Tipo	Metodologías de Investigación	Fuente de Financiamiento	Cargo	Duración

VI. PUBLICACIONES

6.1. Libros impresos y capítulos en libros impresos

Título:					
Autores:					
Editorial:	País:	Año:	Nº de Páginas:		
Tipo Publicación: Texto	Divulgación	Comité Editorial			

Título:					
Autores:					
Editorial:	País:	Año:	Nº de Páginas:		
Tipo Publicación: Texto	Divulgación	Comité Editorial			

Título:					
Autores:					
Editorial:	País:	Año:	Nº de Páginas:		
Tipo Publicación: Texto	Divulgación	Comité Editorial			

6.1.2. Artículos científicos en Revistas Extranjeras de circulación internacional

En páginas, indicar el número de las páginas en que aparece el artículo; Índice de Impacto (ISI u otro).

Título:					
Autores:					
Metodología de investigación:					
Revista:	País:	Año:	Nº de Páginas:		
Índice de Impacto:	Comité Editorial:				

Título:					
Autores:					
Metodología de investigación:					
Revista:	País:	Año:	Nº de Páginas:		

Índice de Impacto: _____ Comité Editorial: _____

Título:						
Autores:						
Metodología de investigación:						
Revista:	País:	Año:	N° de Páginas:			
Índice de Impacto:	Comité Editorial:					

6.2. Artículos científicos en Revistas chilenas con Comité Editorial

Título del Artículo	Autores	Metodología de Investigación	Revista (*)	Comité Editorial	Índice Impacto	Año

(*) Indicar el N° de las páginas en que aparece

6.3. Artículos técnicos o de extensión en Revistas sin Comité Editorial

Título del Artículo	Autores	Revista (*)	País	Año

(*) Indicar el N° de las páginas en que aparece

6.4. Documentos de trabajo que resuman investigaciones científicas

Título	Autores	Metodología de Investigación	Editorial	País	Año

6.5. Libros editados por el académico

Título	Autores	Editorial	País	Año

6.6. Artículos, monografías o ensayos completos en libros de circulación internacional

Título	Autores	Editorial	País	Año

6.7. Tesis (de grado, Profesor Extraordinario, otros)

Título	Autores	Editorial	País	Año

6.8 Trabajos publicados (excluidos resúmenes o abstracts). Indicar revistas, título, autores.

Título	Autores	Revista (*)	Comité Editorial	País	Año

(*) Indicar N° de páginas en que aparece.

VII. PARTICIPACION EN EVENTOS CIENTIFICOS O PROFESIONALES RELACIONADOS

7.1. Participación como expositor(a) (mencione como máximo las 5 más importantes y/o relacionadas con el proyecto de investigación).

Trabajo Presentado	Evento	Lugar	Fecha

VIII. SOCIEDADES CIENTIFICAS O PROFESIONALES A LAS QUE PERTENECE

Nombre	Cargo	Año de Ingreso

IX. PREMIOS Y/O DISTINCIONES

Nombre del Premio	Institución Otorgante	Año

X. ACTIVIDADES ACADEMICAS DE CARÁCTER TEMPORAL

Indicar el período en meses o años que ha dedicado esfuerzos a actividades como:

- Miembro del Comité Organizador de algún evento científico-profesional.
- Miembro del Comité Editor (no revisor técnico) de revistas científicas.
- Miembro de Grupo de Investigación Académica.
- Otro relevante para la evaluación.

Actividad	Período

.....
Firma Académico

Fecha:

ANEXOS

XII. NOMINA DE CERTIFICADOS DE TÍTULO O GRADOS U OTROS PERTINENTES

Observaciones:

XIII. NOMINA DE MEDIOS DE VERIFICACIÓN DE PUBLICACIONES (Imágenes de primera página de libros, artículos u otras publicaciones incluidas en punto VI. PUBLICACIONES).

Anexo N° 2

Declaración de Singapur sobre la Integridad en la Investigación*

Preámbulo

El valor y los beneficios de la investigación dependen sustancialmente de la integridad con la que ésta se lleva a cabo. Aunque existan diferencias entre países y entre disciplinas en el modo de organizar y llevar a cabo las investigaciones, existen también principios y responsabilidades profesionales que son fundamentales para la integridad en la investigación, donde sea que ésta se realice.

Principios

Honestidad en todos los aspectos de la investigación

Responsabilidad en la ejecución de la investigación

Cortesía profesional e imparcialidad en las relaciones laborales

Buena gestión de la investigación en nombre de otros

Responsabilidades

1. Integridad: Los investigadores deberían hacerse responsables de la honradez de sus investigaciones.
2. Cumplimiento de las normas: Los investigadores deberían tener conocimiento de las normas y políticas relacionadas con la investigación y cumplirlas.
3. Métodos de investigación: Los investigadores deberían aplicar métodos adecuados, basar sus conclusiones en un análisis crítico de la evidencia e informar sus resultados e interpretaciones de manera completa y objetiva.
4. Documentación de la investigación: Los investigadores deberían mantener una documentación clara y precisa de toda la investigación, de manera que otros puedan verificar y reproducir sus trabajos.
5. Resultados de la investigación: Los investigadores deberían compartir datos y resultados de forma abierta y sin demora, apenas hayan establecido la prioridad sobre su uso y la propiedad sobre ellos.
6. Autoría: Los investigadores deberían asumir la responsabilidad por sus contribuciones a todas las publicaciones, solicitudes de financiamiento, informes y otras formas de presentar su investigación. En las listas de autores deben figurar todos aquellos que cumplan con los criterios aplicables de autoría y sólo ellos.
7. Reconocimientos en las publicaciones: Los investigadores deberían mencionar en las publicaciones los nombres y funciones de aquellas personas que hubieran hecho aportes significativos a la investigación, incluyendo redactores, patrocinadores y otros que no cumplan con los criterios de autoría.
8. Revisión por pares: Al evaluar el trabajo de otros, los investigadores deberían brindar evaluaciones imparciales, rápidas y rigurosas y respetar la confidencialidad.

9. Conflictos de intereses: Los investigadores deberían revelar cualquier conflicto de intereses, ya sea económico o de otra índole, que comprometa la confiabilidad de su trabajo, en propuestas de investigación, publicaciones y comunicaciones públicas, así como en cualquier actividad de evaluación.

10. Comunicación pública: Al participar en debates públicos acerca de la aplicación e importancia de resultados de cierta investigación, los investigadores deberían limitar sus comentarios profesionales a las áreas de especialización en las que son reconocidos y hacer una clara distinción entre los comentarios profesionales y las opiniones basadas en visiones personales.

11. Denuncia de prácticas irresponsables en la investigación: Los investigadores deberían informar a las autoridades correspondientes acerca de cualquier sospecha de conducta inapropiada en la investigación, incluyendo la fabricación, falsificación, plagio u otras prácticas irresponsables que comprometan su confiabilidad, como la negligencia, el listado incorrecto de autores, la falta de información acerca de datos contradictorios, o el uso de métodos analíticos engañosos.

12. Respuesta a prácticas irresponsables en la investigación: Las instituciones de investigación, las revistas, organizaciones y agencias profesionales que tengan compromisos con la investigación deberían contar con procedimientos para responder a acusaciones de falta de ética u otras prácticas irresponsables en la investigación, así como para proteger a aquellos que de buena fe denuncien tal comportamiento. De confirmarse una conducta profesional inadecuada u otro tipo de práctica irresponsable en la investigación, deberían tomarse las acciones apropiadas inmediatamente, incluyendo la corrección de la documentación de la investigación.

13. Ambiente para la investigación: Las instituciones de investigación deberían crear y mantener condiciones que promuevan la integridad a través de la educación, políticas claras y estándares razonables para el avance de la investigación, mientras fomentan un ambiente laboral que incluya la integridad.

14. Consideraciones sociales: Los investigadores y las instituciones de investigación deberían reconocer que tienen la obligación ética de sopesar los beneficios sociales respecto de los riesgos inherentes a su trabajo.

.....
Firma Académico(a) y Nombre

Fecha:

*La Declaración de Singapur sobre la Integridad en la Investigación fue elaborada en el marco de la 2ª Conferencia Mundial sobre Integridad en la Investigación, 21-24 de julio de 2010, en Singapur, como una guía global para la conducta responsable en la investigación. Este no es un documento regulador ni representa las políticas oficiales de los países y organizaciones que financiaron y/o participaron en la Conferencia. Para acceder a las políticas, lineamientos y regulaciones oficiales relacionadas con la integridad en la investigación, debe consultarse a los órganos y organizaciones nacionales correspondientes. Extraído de <https://www.conicyt.cl/fondecyt/files/2019/01/Declaracion-de-Singapur-.pdf>

Anexo N° 3

CARTA DE PATROCINIO

CARTA DE DECLARACIÓN
<p>He leído y completado todos los requerimientos de esta postulación de manera completa y fidedigna. Por tanto, autorizo que la información entregada por mi sea corroborada y autorizada a través de las correspondientes unidades académicas y administrativas.</p>
<p>Fecha: _____ Nombre y Firma del /la Postulante: _____</p>

La declaración debe ser firmada por la o el Director de Escuela, Decano o Rector en el caso que corresponda.

Nombre, Firma de autorización del Jefe (a) Directo.

Timbre de la Unidad